

1898.	CIRCULARES.	PAGINAS.
	doles las Prevenciones higiénicas sobre las fiebres palúdicas . . .	403.
Agosto 21	N.º 109.—La número 107 transcrita á los Doctores . . .	405.
Septbre. 5	A los Alcaldes 1.º, remitiéndoles ejemplares de la Tabla de Contravenenos para que se repartan á los dueños de Boticas y Botiquines . .	410.
» 30	N.º 110.—A los mismos, remitiéndoles boletas para las elecciones de Funcionarios Municipales . . .	414.
Octubre 1	A los mismos, remitiéndoles ejemplares del método curativo y alimenticio para combatir la Fiebre Amarilla en donde no haya Médico .	415.
» 25	Al Alcalde 1.º de esta Ciudad, conteniendo las prevenciones que deban observarse para los atacados de fiebre amarilla. . . . .	430.
Dicbre. 4	N.º 111.—A los Alcaldes 1.º, ordenándoles que desde luego preparen los trabajos necesarios á fin de que el Ayuntamiento entrante, remita para su aprobacion, en los primeros días de Enero, el presupuesto de Egresos . . . . .	449.

LEYES.

1897.	PAGINAS.	
Agosto 3	La de la Escuela de Medicina . . .	122
Dicbre. 14	La de Hacienda del Estado, para el próximo año fiscal, que empieza el 1.º de Marzo de 1898 y termina el último de Febrero de 1899 . . .	251
» «	La del Presupuesto de Egresos del Estado, correspondiente al próximo año fiscal de 1898 . . . . .	267
» «	La de Hacienda Municipal, correspondiente al próximo año de 1898. . . . .	277
1898.		
Dicbre. 27	La de Hacienda del Estado, para el próximo año fiscal, que empieza el 1.º de Marzo de 1899 y termina el último de Febrero de 1900. . . . .	461
» «	La de Hacienda Municipal, correspondiente al año de 1899. . . . .	478
» «	La del Presupuesto de Egresos, del Estado, para el próximo año fiscal de 1899 . . . . .	484



REGLAMENTOS.

1897		PAGINAS.
Marzo	16	El interior del Hospital Gonzalez. . . 22
"	19	El de la Escuela profesional para señoritas. . . . . 50
"	22	El expedido por el C. Alcalde 1º de esta Ciudad con aprobación del Gobierno, para Bicicletas. . . . 66
Julio	17	El de Policia y buen gobierno de Ciudad Doctor Arroyo, aprobado por el Gobierno del Estado. . . . 98
Nobre.	2	Dos reglamentos con sus respectivas tarifas, sobre valor de agua y drenaje, presentados por el Sr. J. A. Robertson y aprobados por el Gobierno del Estado. . . . . 220 y 227

CONCESIONES.

1897		PAGINAS.
Febrero	20	La hecha en favor de los Sres. Cristóbal Erikson y Louis Johnson, para el establecimiento de una fundición de fierro, en esta Ciudad, denominada "Fundición del Carmen". . . . 9

1897.	CONCESIONES.	PAGINAS.
Marzo	4	La hecha en favor del Dr. Amado Fernandez, para el establecimiento de baños en el ojo de agua de esta Ciudad . . . . . 18
"	28	La hecha en favor de los Sres. D. J. Kennedy y Cia. para el establecimiento de una fábrica de perfumeria y un molino de harina, maiz y avena, en esta Ciudad. . . . . 68
Mayo	24	La hecha en favor del Sr. J. A. Robertson para el aprovechamiento de un manto de agua en el Rio de Sta. Catarina . . . . . 168
Agosto	19	La hecha en favor de los Sres. Newton B. Wilson y Sam Park por su fábrica denominada "Anahuac" para el desarrollo de la industria de labrados de madera en general y construcción de muebles, cajas de empaque, toneles, barriles, etc. . . 182
Nobre.	27	La hecha en favor del Sr. Jesús González Treviño por si y en representación del Sr. Carlos B. Bringas ó la compañía que organicen, para la exploración y explotación de los terrenos carboníferos en Colombia. . 241
Dicbre.	3	La hecha en favor del Sr. Marión Robertson, para el establecimiento en esta Ciudad, de una loteria. . . . 246
1898.		
Enero	28	La hecha en favor de los Sres. Chapa Gómez y Quiroga, para la construc-



<u>1898.</u>	<u>CONCESIONES.</u>	<u>PAGINAS.</u>
	ción de un teatro en esta Ciudad. . . . .	301
Mayo 31	La hecha en favor del Sr. Francisco Belden, para el establecimiento en esta Ciudad, de una Sucursal con sus Agencias en varias poblaciones del Estado, del Banco de Londres y México. . . . .	337
Junio 13	La hecha en favor de los Sres. Allain Lenoir y Cia., para el establecimiento de una Fábrica de productos resinosos en la "Ascención," jurisdicción de Aramberri. . . . .	342
Agosto 19	La hecha en favor de los Sres. William E. Pratt. E. B. Curtis y E. M. Werpel, para el establecimiento en esta Ciudad, de una fábrica de clavos de alambre. . . . .	395
" 30	Ampliando á 20 años, la exención de contribuciones á la concesión hecha á los Sres. Chapa Gómez y Quiroga, por la construcción de un teatro en esta Ciudad. . . . .	407
Sepbre. 6	La hecha en favor del Sr. Samuel R. Browning, para el establecimiento en esta Ciudad, de unos aparatos eléctricos para niquelar platcar etc. . . . .	411
Octubre 21	Ampliaciones que el Gobierno hace al contrato, que el R. Ayuntamiento de esta Ciudad, celebró con la Compañía de Luz Eléctrica, el año de 1889. . . . .	Página 422
" 21	La hecha en favor de los Sres. Lic.	

<u>1898.</u>	<u>CONCESIONES.</u>	<u>PAGINAS.</u>
	Domingo M. Treviño y José M Treviño Fernández, para el establecimiento de una línea férrea de esta Ciudad á la Villa de Santa Catarina . . . . .	424
	En la página 439 está publicado un decreto del Gobierno del Estado aumentando una nueva cláusula á la concesión de los Sres. Treviño. . . . .	439

CADUCIDAD.

<u>1898.</u>	<u>PAGINAS.</u>
Febrero 27	La declaró el Sr. Gobernador á la concesión de la Fundición N <sup>o</sup> 1. denominada "Nuevo León Smelting Refining y Manufacturing C. Limited, según es de verse en las resoluciones que se tuvieron presentes para dictar dicha caducidad, y que están insertas de la página. 305 á la 309











